

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

Señora secretaria, le ruego, dé usted cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que ha sido distribuida el acta y de su conocimiento su contenido, si ustedes están de acuerdo con ella, les consulto si se aprueba en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADA EL ACTA RESPECTIVA.

Damos paso al análisis de los asuntos listados para esta sesión comenzando con la **ponencia conjunta**. Señora secretaria, le ruego, tome usted en consideración para efectos del acta que ha quedado retirado el Amparo Directo en Revisión 7096/2023; y en lista quedarán los asuntos Amparo Directo en Revisión 3683/2024, Amparo Directo en Revisión 1872/2024, la Reclamación 354/2024 y el Amparo en Revisión 405/2024.

Para efectos de su votación, le ruego nos identifique los asuntos que tienen votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado retirado y de los que quedan en lista y doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2880/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
433/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4294/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro
Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Laynez Potisek y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el
*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4770/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Señor Presidente, una aclaración, la señora secretaria, leyó de dos mil veintitrés, pregunto si es dos mil veintitrés o dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Dos mil veintitrés, Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¡Ah! Bien.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: ¿Veintitrés?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: ¿Es el amparo directo en revisión?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Confirmando con ustedes que es dos mil veintitrés a pesar de que la guía pueda decir dos mil veinticuatro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, por eso fue mi aclaración.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro.
Precedente.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024*

**ASUNTO NÚMERO 18
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4770/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro
Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN 378/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa. Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 26

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3649/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama. Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE AGOSTO DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 993/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO AL IGUAL QUE EL ANTERIOR, QUE FUE LEÍDO CON LA VOTACIÓN.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 39

RECURSO DE RECLAMACIÓN 331/2024.

El proyecto propone.

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON ESA VOTACIÓN.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 45

CONFLICTO COMPETENCIAL 9/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTASE EL ASUNTO AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS PENAL Y DEL TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO SUR.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto, y dadas las circunstancias de su discusión, toda vez que el proyecto corresponde a la señora Ministra Batres, quien ha votado en contra, me haré cargo del engrose.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 48

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4245/2024.**

El proyecto propone.

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido el proyecto, con los votos

en contra del Ministro Aguilar Morales y de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA VOTACIÓN INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 69

RECURSO DE RECLAMACIÓN 399/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO.

Señora secretaria, ¿es tan amable de identificar, consecutivamente, el resto de los asuntos de las ponencias conjuntas?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con los siguientes Amparos Directos en Revisión.

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2388/2024.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2749/2024.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4364/2024.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2883/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3973/2024.**

y

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4066/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4290/2024.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4443/2024.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4536/2024.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5409/2023.**

y

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1656/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2643/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
395/2024.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
373/2024.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
336/2024.**

y

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
368/2024.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1447/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3195/2024.**

ASUNTO NÚMERO 27

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3232/2024.**

ASUNTO NÚMERO 28

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3656/2024.**

ASUNTO NÚMERO 29

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4697/2024.**

ASUNTO NÚMERO 30

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1691/2023.**

ASUNTO NÚMERO 32

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
441/2024.**

y

ASUNTO NÚMERO 34

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3295/2024.**

Los proyectos proponen.

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4337/2024.**

ASUNTO NÚMERO 36

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3123/2024.**

ASUNTO NÚMERO 37

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4494/2023.**

y

ASUNTO NÚMERO 38

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2115/2024.**

Los proyectos proponen.

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTO NÚMERO 40

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
431/2024.**

El proyecto propone.

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
337/2024.**

El proyecto propone.

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
278/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTO NÚMERO 44

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
364/2024.**

El proyecto propone.

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 46

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
908/2024.**

ASUNTO NÚMERO 47

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2694/2024.**

Y

ASUNTO NÚMERO 49

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4475/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 50

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3726/2024.**

ASUNTO NÚMERO 51

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4156/2024.**

ASUNTO NÚMERO 52

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4254/2024.**

Y

ASUNTO NÚMERO 53

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5121/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 54

**AMPARO DIRECTO EN VISIÓN
4481/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 55

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4611/2024.**

ASUNTO NÚMERO 56

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
95/2024.**

ASUNTO NÚMERO 57

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
265/2024.**

ASUNTO NÚMERO 58

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
438/2024.**

ASUNTO NÚMERO 59

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
534/2024.**

ASUNTO NÚMERO 60

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1722/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 61

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2081/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 62

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4448/2024.**

ASUNTO NÚMERO 63

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3890/2024.**

Y

ASUNTO NÚMERO 64

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4378/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 65

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
384/2024.**

Y

ASUNTO NÚMERO 66

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
437/2024.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 67

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
346/2024.**

Y

ASUNTO NÚMERO 68

RECURSO DE RECLAMACIÓN 377/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EN RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a los mismos, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS QUE HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de las ponencias ordinarias, la primera, **a cargo de su servidor**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista la Contradicción de Criterios 268/2023, y que llevarán votación nominal el Amparo en Revisión 410/2024 y las Contradicciones de Criterios 99/2024 y 146/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 71

AMPARO EN REVISIÓN 410/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A ver, estamos...

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 71

AMPARO EN REVISIÓN 410/2024.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR LA MAYORÍA CITADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 73

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 99/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que, en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que es procedente del recurso de inconformidad contra la multa en inejecución de sentencia cuando lo hace valer la persona física que fue sancionada y ya no tiene el carácter de autoridad.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto con los votos en contra del Ministro Aguilar Morales y de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DESCRITA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 74

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 146/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER Y RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 70

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 74/2024-
CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señoras Ministras, señores Ministros una vez que ha quedado debidamente identificado este asunto, si ustedes no tienen alguna observación al mismo les consulto ¿se aprueba en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO, CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REQUERIDA.

Damos paso a los asuntos que presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Laynez Potisek.

Señora secretaria, le ruego que para efectos de votación nos identifique la Contradicción de Criterios 200/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta, con la

ASUNTO NÚMERO 78

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 200/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, RESPECTO DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL

PRIMER CIRCUITO (AL RESOLVER EL CONFLICTO COMPETENCIAL 1/2024).

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy de acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA VOTACIÓN QUE SE NOS HA INFORMADO.

Señora secretaria, es tan amable en identificar el siguiente asunto que es el Incidente de Liquidación 3/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente. El

ASUNTO NÚMERO 79

INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERÉSES 3/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES PLANTEADO POR EL ACTOR INCIDENTISTA.

SEGUNDO. LA LIQUIDACIÓN DE LA CONDENA AL PAGO DE INTERESES MORATORIOS IMPUESTA A LA PARTE DEMANDADA CORRESPONDE A LA CANTIDAD PRECISADA EN LA ÚLTIMA PARTE DEL APARTADO CUARTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Luis María Aguilar, tiene usted la palabra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Muchas gracias, señor Presidente. Someto a la consideración de sus Señorías que estoy en causa de impedimento, considero estar en causa de impedimento, ya que este asunto es derivado a su vez, de un Juicio Ordinario Federal 9/2020, en el que ya se me tuvo como legalmente impedido para conocer de ese juicio debido, precisamente, a que

yo formaba parte del Consejo de la Judicatura Federal, que fue una de las partes en este litigio.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro Aguilar. Señoras Ministras, señor Ministro Laynez, una vez que hemos escuchado las razones de excusa que ha expresado el señor Ministro Aguilar Morales, les consulto a ustedes, si estas se califican de legales. **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Habiéndose calificado de legal el Impedimento, señoras Ministras, señor Ministro Laynez, si ustedes no tienen alguna observación al fondo del asunto les consulto ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON UNANIMIDA DE CUATRO VOTOS.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 75

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1586/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 76

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3543/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 77

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 172/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados estos asuntos, si ustedes no tienen alguna observación a los mismos les consulto si se aprueban en votación económica.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO INFORMADA.

Damos paso al análisis de **los asuntos que presenta a esta Segunda Sala la señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que han quedado en lista el Amparo en Revisión 405/2024 y el Directo en Revisión 7689/2024. Para efectos de votación nominal, le ruego nos identifique el Amparo en Revisión 530/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista y doy cuenta con el,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 85

AMPARO EN REVISIÓN 530/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 131, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO, QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE SE HA DESCRITO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 82

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4213/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN, AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 83

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4323/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 84

AMPARO EN REVISIÓN 447/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA QUEJOSA.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 86

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 193/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 87

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 2121/2016, AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 8/2023, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA JUEZA DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 88

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1621/2024

El proyecto propone.

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras ,Ministras, señores Ministros. Una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Damos paso al análisis de **los asuntos que presenta la señora Ministra Batres Guadarrama**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que ha quedado retirado el Amparo Directo en Revisión 4103/2024 y en lista los Amparos en Revisión 293/2024 y 291/2024. Razón por la cual, le pido nos identifique el Recurso de Reclamación 43/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado y de los asuntos que quedan en lista y doy cuenta con el,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 101

RECURSO DE RECLAMACIÓN 43/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LOS TRES VOTOS REFERIDOS.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, le ruego nos los identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 90

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
873/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 92

AMPARO EN REVISIÓN 111/2024.

Y

ASUNTO NÚMERO 93

AMPARO EN REVISIÓN 215/2024.

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 95

AMPARO EN REVISIÓN 495/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 96

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 101/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que cuando no se encuentra al interesado o su representante para realizar la primera notificación debe

dejarse citatorio en que se debe fijar el plazo para realizarla en una hora hábil que corresponda al día hábil siguiente.

ASUNTO NÚMERO 97

INCONFORMIDAD 2/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD 33/2023.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 98

RECURSO DE RECLAMACIÓN DERIVADO DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 9/2024-CA.

ASUNTO NÚMERO 99

**RECURSO DE RECLAMACIÓN DERIVADO
DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
14/2024-CA.**

ASUNTO NÚMERO 100

**RECURSO DE RECLAMACIÓN DERIVADO
DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
35/2024-CA.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 102

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 42/2024-
CA.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 103

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 28/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados estos asuntos, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Finalmente, damos paso al análisis de **los asuntos que presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Aguilar Morales.**

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que será sujeto de votación nominal el Amparo Directo en Revisión 7634/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 105

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7634/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7634/2023, QUEDA APROBADO CON MAYORÍA DE VOTOS.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 104

AMPARO EN REVISIÓN 553/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 106

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2391/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA PRINCIPAL CONTRA LA AUTORIDAD Y ACTO RECLAMADOS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA ADHERENTE, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 107

RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados estos asuntos, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Señora secretaria, ¿resta algún asunto del orden del día pendiente por desahogar?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo ningún otro asunto del orden del día pendiente por desahogar, convoco a la sesión pública que tendrá lugar en este recinto el miércoles veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro a la hora acostumbrada, levantando, en consecuencia, la sesión de este día.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:40 HORAS)